

"; contenido = contenido + document.getElementById(que).innerHTML + """; ventana.document.open();
 ventana.document.write(contenido); ventana.document.close(); }



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON

124

PERÍODO DE PAGO
Abril de 2023

IMPORTE BRUTO
\$ 14,910,200.06

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)	\$ 12,875,106.80	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 4,301,920.35
Ajuste 1er. trimestre 2023 (entrega información contribuciones mpales.) (A2)	\$ 0.00	Instituto Hacendario	\$ 8,737.00
Fondo General de Participaciones	\$ 6,852,570.37	FEIEF	\$ 54,413.12
Intereses FGP abril 2023	\$ 2,878.08		
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,400,996.68	SUBTOTAL (B1)	\$ 4,365,070.47
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 105,910.01		
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 115,917.02	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 23,816.40	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00		
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 180,783.54		
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 36,012.11		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 973,478.11		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 890,455.84		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 68,741.64		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 2,223,547.00		
Ingreso Estatal Participable (A3)	\$ 2,047,249.67		
Ajuste 1er. trimestre 2023 (entrega información contribuciones mpales.) (A2)	-\$ 12,156.41		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 1,966,532.54		
Ajuste 1er. trimestre 2023 (entrega información contribuciones mpales.)	-\$ 11,164.46		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 3,472.84		
Ajuste 1er. trimestre 2023 (entrega información contribuciones mpales.)	-\$ 30.74		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 49,623.23		
Ajuste 1er. trimestre 2023 (entrega información contribuciones mpales.)	-\$ 451.70		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 27,621.06		
Ajuste 1er. trimestre 2023 (entrega información contribuciones mpales.)	-\$ 509.51		
Total (A = A1 + A2 + A3)	\$ 14,910,200.06	Total (B = B1 + B2)	\$ 4,365,070.47

IMPORTE NETO (A - B) \$ 10,545,129.59

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

"; contenido = contenido + document.getElementById(que).innerHTML + """; ventana.document.open();
 ventana.document.write(contenido); ventana.document.close(); }



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON

124

PERÍODO DE PAGO
Mayo de 2023

IMPORTE BRUTO
\$ 14,384,972.53

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)	\$ 13,846,608.02	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 4,175,043.57
Ajuste Anual 2022 (A2)	-\$ 841,490.84	Instituto Hacendario	\$ 9,064.00
Fondo General de Participaciones	\$ 9,536,249.19	FEIEF	\$ 41,543.53
Ajuste Anual 2022	-\$ 610,644.99	SUBTOTAL (B1)	\$ 4,225,651.10
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,409,250.35		
Ajuste Anual 2022	-\$ 88,730.94	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 109,064.27	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Ajuste Anual 2022	-\$ 10,878.77		
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 144,122.83		
Ajuste Anual 2022	-\$ 8,409.17		
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 23,816.40		
Ajuste Anual 2022	-\$ 1,757.09		
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 18.66		
Ajuste Anual 2022	-\$ 4.28		
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 298,436.90		
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 50,108.67		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 171,158.94		
Ajuste Anual 2022	-\$ 117,781.50		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 840,492.11		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 11,712.83		
Ajuste Anual 2022	-\$ 3,284.10		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 1,252,176.87		
Ingreso Estatal Participable (A3)	\$ 647,820.01		
Ajuste Anual 2022 (A2)	\$ 732,035.34		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 548,204.08		
Ajuste Anual 2022	\$ 498,078.11		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 32,961.90		
Ajuste Anual 2022	\$ 77,708.76		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 38,559.50		
Ajuste Anual 2022	\$ 80,522.18		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 28,094.53		
Ajuste Anual 2022	\$ 75,726.29		
Total (A = A1 + A2 + A3)	\$ 14,384,972.53	Total (B = B1 + B2)	\$ 4,225,651.10

IMPORTE NETO (A - B) \$ 10,159,321.43

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

"; contenido = contenido + document.getElementById(que).innerHTML + """; ventana.document.open();
 ventana.document.write(contenido); ventana.document.close(); }



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON

124

PERÍODO DE PAGO
Junio de 2023

IMPORTE BRUTO
\$ 16,207,105.36

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)	\$ 15,693,023.47	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 4,210,147.74
Fondo General de Participaciones	\$ 11,006,842.44	Instituto Hacendario	\$ 7,275.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,337,485.16	FEIEF	\$ 48,020.00
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 98,706.42	SUBTOTAL (B1)	\$ 4,265,442.74
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 144,274.30		
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 23,965.17	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.22	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 177,377.10		
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 38,373.36		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 136,801.53		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 1,551,476.39		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 15,256.38		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 1,162,465.00		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 514,081.89		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 403,601.96		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 38,979.40		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 43,002.24		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 28,498.29		
Total (A = A1 + A2)	\$ 16,207,105.36	Total (B = B1 + B2)	\$ 4,265,442.74

IMPORTE NETO (A - B) \$ 11,941,662.62

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.